

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2935 *Resolución de 12 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 28, de 11 de febrero de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 17, de 22 de enero de 2010, fueron publicadas las bases específicas que han de regir el sistema selectivo para la provisión de una plaza de Oficial primera Soldador (turno de discapacidad), vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, 12 de febrero de 2010.—El Alcalde-Presidente, Fernando Zamora Ruiz.